

TRABAJADORES POSTALES A TIEMPO PARCIAL



UGT planteó ya en diciembre en Mesa Negociadora **la reivindicación de negociar de forma urgente la conversión de las jornadas parciales a completas**

**INVITAMOS A LOS DEMÁS SINDICATOS A QUE SE UNAN,
SIN PROPAGANDA, CON HECHOS FIRMES**

Madrid 10 febrero 2026

UGT trasladó en la mesa de negociación del 22 de diciembre de 2025 una reivindicación que ningún otro sindicato planteó: **la necesidad ineludible de abordar la precariedad laboral que supone el actual modelo de empleo a tiempo parcial en Correos** antes de iniciar cualquier proceso de nuevas incorporaciones.

UGT considera imprescindible abrir una discusión y negociación real para avanzar decididamente en la eliminación de la precariedad existente con el objetivo de convertir progresivamente las jornadas parciales en jornadas completas para el personal fijo que se encuentra en esta situación a lo largo de 2026. Posteriormente a la reunión, UGT ha exigido al presidente por carta la convocatoria urgente de la Comisión Negociadora para negociar un **PLAN DE CONVERSIÓN de JORNADAS PARCIALES en COMPLETAS**.

Esta problemática afecta aproximadamente al 10% de la plantilla y está generando disfunciones en la organización del trabajo, situaciones de confusión en los equipos, tensiones entre compañeros y compañeras, así como prácticas discretionales que no deberían tener cabida en una empresa pública como Correos. Además, se está produciendo una pérdida de talento y experiencia. Una parte del personal con contratos de 4 o 5 horas / contratos de solo fines de semana y salarios de 700 u 800 euros se ve obligado a abandonar la empresa al no poder mantener unas condiciones de vida dignas, especialmente en territorios con un elevado coste de vida como Madrid, Barcelona, Baleares, etc.

UGT defiende que la única manera real de acabar con la precariedad pasa por abordar un proceso de racionalización del empleo que permita transformar las jornadas parciales actualmente existentes en jornadas completas. Esta medida no solo daría respuesta a una situación laboral injusta, sino que aportaría coherencia organizativa, contribuiría a mejorar la eficiencia del servicio público y daría cumplimiento a lo Acordado el 31 de diciembre de la conversión progresiva de contratos a tiempo parcial en tiempo completo.

Por ello, UGT ha exigido:

- Un plan de conversión de jornadas parciales en completas con un calendario secuenciado que permita alcanzar la eliminación de la jornada parcial no elegida en Correos durante este año.
- Se garantice que en los Concursos de Traslados se asignen todas las plazas que están vacantes y que son de tiempo completo.

Tras la exposición de esta reivindicación en la mesa de negociación, distintos sindicatos han iniciado campañas agresivas de propaganda y captación de afiliación, presentándose como los salvadores por ofrecer tan solo sus servicios jurídicos.

Pero la resolución completa de este asunto y **la eliminación en Correos de la jornada parcial involuntaria solo puede venir del acuerdo en el seno de las comisiones negociadoras** actualmente abiertas. Esta es la vía para conseguir una solución negociada y ordenada para revertir la situación. UGT recuerda que la propuesta de abordar la conversión de jornadas parciales a completas mediante la negociación fue planteada inicialmente por esta organización en el ámbito de la negociación colectiva, pero desde luego sería fundamental que el resto de los sindicatos se sumaran en la Comisión Negociadora a nuestra exigencia clara y rotunda y con carácter prioritario y urgente de reconvertir todas las jornadas parciales existentes en Correos a lo largo de 2026.

Paralelamente al trabajo que UGT está desarrollando en la negociación, **el sindicato siempre tiene a disposición de los compañeros y compañeras afiliadas sus servicios jurídicos** para que, si lo desean, puedan emprender una reclamación judicial individual contra la empresa demandando el reconocimiento de su derecho en base a sus circunstancias.